

medida de sus escasas fuerzas, defender los intereses municipales, teniendo la satisfacción de que todos los acuerdos que pudieran afectar, o afecten de hecho, a estos, han sido tomados por unanimidad.

El Sr Limeras propone se significuen las gracias a dicho Sr por sus gestiones.

El Sr Limeras dice a su vez que, habiendo asistido a todas las sesiones del Congreso, en su calidad de Presidente de la Junta representativa de hacendados de esta Junta, ha tenido ocasion de observar que una de las personas que mas han contribuido con su ilustracion y conocimiento en el asunto, a que se adopten resoluciones practicas, ha sido el Sr Salmeron, por lo que merece la gratitud de la Corporacion, y propone se acuerde significarcela.

Asi lo acuerda la Corporacion

Asi lo acuerda el Ayuntamiento y haber visto con satisfaccion la conducta digna del citado Señor Salmeron, el cual presenta las conclusiones tomadas en el referido Congreso, teniendolas por presentadas la Corporacion, y acordando se le comuniquen al Exmo Sr Ministro de Fomento, en reverente exposicion, suplicandole influya como puede y vale para que prontamente se realicen y conviertan en obras, las que de apellars afectan directamente a esta localidad. Las conclusiones mencionadas son como siguen.

Primera

El Congreso declara que las inundaciones causan los mayores daños en las vegas de Murcia y Orihuela, sin que por ello dejen de producirse tambien en otros valles y prados de la region de Levante.

Segunda.

Las vegas de Murcia y Orihuela hasta Guardamar, no se inundan desastrosamente con las avenidas del rio Segura; las referidas vegas siempre se inundan con aguas del Guadalentin, ya procedan las primeras vertientes de dicha ennea, ya solo de